

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Antropología

Curso 2024/25

Grado en
Maestro en Educación Primaria



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	ANTROPOLOGÍA
Carácter:	FORMACIÓN BÁSICA
Código:	11104GR
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	MARÍA LUISA PRO VELASCO

Licenciada en Filosofía (Universidad Complutense de Madrid), Máster en Estudios Avanzados en Filosofía (Universidad de Salamanca), Doctora en Filosofía (Universidad de Salamanca).

Email:	marisa.pro@ucavila.es
Módulo:	FORMACIÓN BÁSICA
Materia:	SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

- CG-5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CG-7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CG-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CG-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CG-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

2.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente
- CT-2 Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

- CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo
- CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones
- CT-8 Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- CT-9 Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca, por encima de todo, la dignidad del hombre.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE- 19 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- CE- 20 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
- CE-21 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- CE-22 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios

en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

- CE- 23 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
- Desarrollo del pensamiento autónomo y crítico y capacidad de expresarlo.
- Identificación, conocimiento, selección y uso práctico de técnicas, recursos, programas educativos destinados a dar respuesta a la acción tutorial con el alumnado y las familias.
- Entender la singularidad del modelo de familia cristiana y su propuesta dialogante en la realidad social.
- Comprender los aspectos específicamente humanos para aprender a reconocer en el hombre un sentido que le es propio.



3.1. PROGRAMA

- 1- La persona humana Introducción a la Antropología filosófica.
- 2- La sexualidad humana.
- 3- El corazón y la afectividad humana.
- 4- La razón y el conocimiento humanos.
- 5- La voluntad y la libertad humanas.

6- Relaciones humanas. Familia y cultura.

7- Necesidades y deseos. Sentido de la vida y trascendencia.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

a) Libros:

- Arendt, H. (2003). La crisis en la educación hoy. En Arendt, H. *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre reflexión política*. Península.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Paidós.
- Aristóteles. (1988). *Acerca del alma* (Trad. T. Calvo). Gredos.
- Aristóteles. (1990). *Historia de los animales* (Trad. J. Vara). Akal.
- Arregui, J.V. (1992). *El horror de morir*. Tibidabo.
- Ayllón J. R. (2011). *Antropología Filosófica*. Planeta.
- Barrio, J. M. (2007). *Estudios sobre Educación*. EUNSA.
- Barrio, J. M., (septiembre-diciembre 2008). Sobre la llamada educación posmoderna. *Revista española de pedagogía* (241) 527-540.
- Benedicto XVI. (2006). *Deus Caritas est*. San Pablo.
- *Sagrada Biblia* (2010). BAC.
- Boecio. (2002). Contra Eutiques y Nestorio. En Boecio. *Cinco opúsculos teológicos* (Trad. J. Picasso) PUCP.
- Buber, M. (1973). *Qué es el hombre*. FCE.
- Burgos, J. M. (2003). *Antropología: una guía para la existencia*. Palabra.
- Caffarra, C. (2006). *Ética general de la sexualidad* (Trad. J.J. García Norro). EIUNSA.
- Caffarra, C. (1992). *Sexualidad a la luz de la antropología y de la Biblia*. Rialp.
- Carravilla, M. J., y Valverde, C. (2010). *Fundamentos de antropología*. UCAV.
- Chivite Cebolla, C. M. (2016). *La antropología integral e integradora de Jaime Balmes*. FUE.
- Choza, J. (1998). *Manual de antropología filosófica*. Rialp.
- Colleldemont, E. (2008). *Historia de la educación en valores* (Vol. II). Desclée de Brouwer.
- Concilio Vaticano II (1966). *Constitución pastoral Gaudium et Spes*. Editrice Vaticana.
- Descartes, R. (1990). *El tratado del hombre* (Trad. G. Quintás). Alianza, 1990.
- Descartes, R. (1997). *Tratado de las pasiones del alma* (Trad. J. A. Martínez y P. Andrade). Tecnos.
- Descartes, R. (1980). *Meditaciones metafísicas* (Trad. E. Olaso y T. Zwanck). En: R. Descartes. R. *Obras escogidas*. Charcas.

- Di Pietro, M. L. (2005). *Sexualidad y procreación humana*. Universidad Católica Argentina.
- Durkheim, É. (1991). *Educación y Sociología* (Trad. J. Muls). Colofón.
- Fullat, O. (2005). *Valores y narrativa. Axiología educativa de Occidente*. UB.
- Gallardo, S. (Ed.) (2016). *Persona, familia y cultura* (vol I-II): UCAV.
- García-Morente, M. (2019). *Lecciones preliminares de filosofía*. Ediciones Encuentro.
- García-Morente, M. (1980). *Escritos Pedagógicos*. BAC.
- Gevaert, J. (2003). *El problema del hombre. Introducción a la antropología filosófica*. Sígueme
- Guardini, R. (2014). *Mundo y persona*. Encuentro.
- Habermas, J. (2002). *El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?* Paidós.
- Heidegger, M. (2009). *Ser y tiempo* (Trad. J. E. Rivera). Trotta.
- Hildebrand, D. v. (1996). *Las formas espirituales de la afectividad* (Trad. J.M. Palacios). UCM.
- Ibáñez Martín, J. A. (Coord.) (2009). *Educación, conocimiento y justicia*. Dikson
- Irala, N. (1982). *Control cerebral y emocional*. Mensajero.
- Juan Pablo II (1994), *Carta a las familias*. Editrice Vaticana.
- Kant, I. (2009). *Antropología en sentido pragmático* (Trad. M. Caimi). Losada.
- Kant, I. (2007). *Antropología práctica* (Trad. R. Rodríguez). Tecnos.
- Kant, I. (2010). *Crítica de la razón pura* (Trad. M. Caimi). Colihue.
- Kant, I. (1984). *Crítica del juicio* (Trad. M. García-Morente). Espasa- Calpe.
- Lorentz, K. (1984). *Los ocho pecados mortales de la humanidad civilizada*. Guada.
- Macintyre, A. (2001). *Animales racionales y dependientes*. Paidós.
- Maquiavelo, N. (2011). *Maquiavelo* (Trad. J. M. Forte). Gredos.
- Marías, J. (1952). *El tema del hombre*. Espasa-Calpe.
- Marías, J. (1983). *Antropología metafísica*. Alianza.
- Martín Lago, P. y Martín Gómez, M. (2014) *Filosofía para después*. Tecnos.
- Morales, T. (2013) *Coloquio familiar*. BAC. 2013.
- Munilla, J. I. (23 de agosto de 2024). La evangelización de los jóvenes ante la emergencia afectiva. https://www.cope.es/religion/hoy-en-dia/iglesia-espanola/noticias/texto-integro-ponencia-jose-ignacio-munilla-congreso-nacional-pastoral-juvenil-valencia-noviembre-2012-20121103_1811515
- Papa Francisco (2013). *Evangelii Gaudium*. Editrice Vaticana.
- Peñacoba, A. (2016). *Antropología*. UCAV.
- Pérez-Soba, J. J (2006). El “pansexualismo” de la cultura actual. En: Pérez-Soba, J.J (Ed.) *El corazón de la familia*. UESD.

- Platón (1983). *Gorgias* (Trad. J. Calonge, E. Acosta, F.J. Olivieri, y J.L. Calvo) En: Platón, *Diálogos* (vol. II). Gredos.
- *Diccionario del Estudiante* (2005). RAE.
- Sscala, J. (2006). *Recrear la cultura de la vida*. Encuentro.
- Scheler, M. (2000). *El puesto del hombre en el cosmos*. Alba.
- Scola, A. (2003). *La "cuestión decisiva" del amor: hombre-mujer*. Encuentro.
- Sgreccia, E. (2010). *Manual de Bioética*. BAC.
- Singer, P. (1984). *Ética práctica*. Ariel.
- Spaemann, R. (2010). *El rumor inmortal, La cuestión sobre Dios y la ilusión de la Modernidad* (Trad. J. M. Barrio y R. Barrio). Rialp.
- Spaemann, R. (1977). *Einsprüche. Christliche Reden*. Johannes Verlag.
- Tomás de Aquino (2001) *Suma de Teología* (Trad. J. Martorell). BAC.
- Villanou C. (2010). *Pedagogía perenne*. En: Jiménez, L. (Dir.). *Los educadores a examen*. FUE.
- Wilson, E. O. (1980). *Sobre la naturaleza humana*. FCE.
- Xirau, J. (1998). *Amor y mundo*. Antropos.
- Yepes, R. (2003). *Fundamentos de antropología: un ideal de la excelencia humana*. EUNSA.



La metodología utilizada se fundamenta en los principios del aprendizaje activo y centrado en el estudiante.

Sesión magistral. Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Trabajo autónomo del alumnado: Lectura y comentario de textos básicos o lecturas recomendadas, estudio de casos, discusión de temas, seguimiento y participación en el foro virtual, estudio sistemático de los temas, visionado de películas/documentales, presentación y planteamientos de trabajos, y realización de pruebas escritas y orales.

Actividades grupales: el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo

Realización de comentarios de texto y ensayos literarios: El profesor planteará una serie de cuestiones a los alumnos para que sean analizadas y trabajadas individualmente, a partir de los recursos bibliográficos necesarios, siguiendo las técnicas de comentario presentadas por el profesor. Esto contribuirá a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal.

Trabajo sobre material audiovisual: El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.

Tutorías individualizadas/grupales: El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

Apoyo tutorial: el alumno cuenta con la figura de un orientador académico personal.

Estudio personal de la materia: El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....

Lectura de libros: El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.

Examen



La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	PRESENCIALIDAD %
Sesión magistral	10 h		10	100
Seminario	2 h	15 h	17	11,8
Lecturas	1 h	25,6 h	26,6	3,75
Actividades grupales	1h	28,3 h	29,3	3,4
Estudios de casos	2 h	27 h	29	6,9
Tutorías presenciales	6 h		6	100
Examen	2 h		2	100
Preparación del examen		30 h	30	
TOTAL	24 h	126 h	150	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

Se tendrán en cuenta tanto las competencias genéricas como las específicas de la titulación. De igual manera, se valorará la adquisición de conocimientos, su

proyección hacia la práctica, así como el crecimiento intelectual de los alumnos y su capacidad de comprensión y razonamiento. Será una evaluación continua, de carácter formativa (se desarrolla paralelamente al proceso educativo proporcionando información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes) y sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje con la utilización de distintos medios e instrumentos.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de trabajos individuales (ensayo críticos, actividades voluntarias y asistencia a la actividad del seminario con valor del 50%). Es necesario aprobar ambas partes por separado para hacer media.

El 40% de la nota final incluye un porcentaje que se corresponde con los ejercicios prácticos propuestos a lo largo de la asignatura y engloba la valoración de actividades grupales de investigación y el seguimiento y participación activa en actividades formativas. En este último porcentaje es especialmente relevante la asistencia presencial en el aula a las sesiones de seminario el viernes o sábado estipulado en el calendario. La asistencia presencial en el aula permite al alumno optar a un punto en la nota global. La imposibilidad de asistencia a Ávila (justificada) implica que el alumno debe entregar un trabajo para poder compensar ese punto. Se pedirá un trabajo sobre un libro de lectura, a elegir por el profesorado de la materia. Es altamente probable que la elaboración del trabajo sea grupal, y que en el seminario se vaya adelantando parte del trabajo en grupo.

Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Trabajos personales (50% de la nota final)

El 50% de la nota final incluye la valoración de los trabajos de la asistencia y participación activa en las actividades de los seminarios propuestos.

En este último porcentaje es especialmente relevante la asistencia presencial en el aula a las sesiones de seminario los sábados. La asistencia presencial en el aula permite al alumno optar a una calificación final de hasta 10 puntos. La asistencia presencial a través de la plataforma implica que el alumno opta a una calificación final de hasta 9 puntos. La no asistencia implica que el alumno solo podrá tener una calificación final de hasta 8 puntos.

La superación del trabajo con al menos un 5 constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura y la ponderación de notas. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. La no presentación del trabajo obligatorio o su entrega fuera de plazo supondrá una calificación de 0.

La evaluación de los trabajos presentados se llevará a cabo teniendo en cuenta la estructura del trabajo, la calidad de la documentación, la originalidad, la ortografía y la presentación.

Los criterios para la evaluación de los trabajos se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales y específicos	60%
Aportaciones personales	40%
TOTAL	100%

La corrección ortográfica y gramatical tanto en el examen como en los trabajos se supone, dado el nivel de enseñanza superior en el que se encuentra el alumno. De

lo contrario, se penalizarán con 0,5 puntos las faltas en los trabajos, y 0,25 en el examen.

El alumnado realizará los trabajos siguiendo los consejos orientativos de la asignatura que encontrará en la plataforma.

Sistema de evaluación	%
Examen escrito	50%
Trabajo en grupo	10%
Resumen crítico, comentario de texto	30%
Asistencia y participación activa a seminarios y actividades formativas	10%

Los criterios para la evaluación de los trabajos, ejercicios y actividades son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Redacción, presentación y resumen de las tesis	Adecuadas. Corrección gramatical y ortografía Bien expuestas						Inadecuadas. Incorrección y faltas Mal o no se explican
Conclusión. Opinión personal.	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Aplicabilidad práctica a la docencia	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso

formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

Orientador Académico Personal: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales. El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: email, Plataforma Blackboard, atención telefónica.



Horario de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	25	40 HORAS
Unidad 2	10	15 HORAS
Unidad 3	10	15 HORAS
Unidad 4	10	15 HORAS
Unidad 5	10	15 HORAS
Unidad 6	10	15 HORAS
Unidad 7	25	35 HORAS
TOTAL	100	150

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.